



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

10452 *Aprobación Padrones Aguas y Basuras 3T/2019*

La Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión de 16/10/2019, acordó la aprobación de los Padrones Fiscales: Aguas 3r Trimestre de 2019, por importe total de: 139.670,88€; Y Recogida de Basuras e Incineración: 3r Trimestre de 2019, por importe total de: 61.581,90€.

Los padrones fiscales mencionados permanecerán expuestos al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación. Durante el período citado, los interesados podrán interponer, contra los referidos Padrones, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que estimen conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados.

Así mismo hago pública la apertura del período voluntario de cobro de los Padrones anteriormente indicados, que finaliza en fecha: 02/01/2020.

Pasado el período de pago voluntario se incoará la vía de apremio, en la cual los deudores tendrán que abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

Campanet, 21 de octubre de 2019

La Alcaldesa

Rosa María Bestard Pons

